

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA MOL ROB MOLROBCONS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL
2018.**

En la ciudad de Tiwintza, a los Veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil ocho, a las 12h30, en el domicilio de la compañía Provincia Morona Santiago, Cantón, Tiwintza, Parroquia Santiago, ubicado con frente a la Calle Méndez - Morona S/n, Intersección Jorge Salgueiro, Referencia a Dos Cuadras del Parque Central, conforme a Capítulo Cuarto, Art. 17 del Acta Constitutiva de la compañía, la Ley de Compañías y su Reglamento, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de **CONSTRUCTORA MOL ROB MOLROBCONS CIA. LTDA.**, con la presencia de los siguientes socios: señora Od. **Lucia Cristina Molina Robles**, por sus propios derechos, propietaria de **Cincuenta (50)** participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y, con la presencia del señor Ing. **Jaime Roberto Molina Robles**, por sus propios derechos, propietario de **Trescientas Cincuenta (350)** participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Los socios presentes representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía, también comparece a esta Junta el Licenciado Daniel Avelino Molina Pérez, amigo de la empresa, quien ha sido invitado por los socios.

Preside la sesión el Presidente Od. Lucia Cristina Molina Robles, y actúa como Secretario el señor Ing. Daniel Molina Robles, quien ha formulado la lista de asistentes y constatado el quorum reglamentario, que equivale al 100% del total del capital suscrito y pagado de la empresa.

La Presidente preside y declara instalada la Junta, según lo dispone el Art. 244 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día que consta en la convocatoria que se envió personalmente a cada socio a su domicilio, el mismo que es el siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2017.**
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros: Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas correspondientes al ejercicio económico de 2017.**
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Secretario de acuerdo al Artículo 237 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Estatutos Sociales, informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Preside la Junta la Od. Lucia Cristina Molina Robles, y se pasa a tratar los siguientes puntos:

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2017., el señor Ingeniero Jaime Roberto Molina Robles, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura a los presentes de su informe de la gestión realizada en el ejercicio fiscal del 2017, se somete a consideración de los presentes y luego de las deliberaciones de rigor, es sometido a votación de los socios, Señora Od. Lucia Cristina Molina Robles: 50 votos y Señor Ingeniero Jaime Roberto Molina Robles: 350 votos, por tanto, se resuelve aprobar sin ningún reparo por unanimidad del ciento por ciento del capital; luego se pasa a tratar el siguiente punto de la convocatoria **2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros: Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas correspondientes al**

ejercicio económico de 2017., el Ing. Com. CPA Jacinto Ortiz, Contador de la Compañía, procede a dar lectura y las explicaciones correspondientes del juego completo de los Estados Financieros y Anexos del periodo fiscal 2017, juego de Estados Financieros y Anexos que son revisados y analizados por todos los socios luego de lo cual son aprobados sin ningún reparo por unanimidad, según votación de los socios 400 votos a favor.; luego se pasa a tratar el último punto de la convocatoria **3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficio sociales, correspondientes al ejercicio económico 2017.**, la Presidente toma la palabra e indica que la empresa ha obtenido ninguna utilidad debido que recién el 23 de noviembre de 2017 se procedió a su constitución .

Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de todos los concurrentes, resoluciones que entran de inmediato en vigencia, firmando para constancia de lo actuado.

Siendo las quince horas con diez minutos y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara terminada la Junta.

t) Od. Lucia Cristina Molina Robles, Presidente de la Junta; f) Jaime Roberto Molina Robles, Secretario de la Junta.

Certifico y doy fé que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.



Sr. Ing. Jaime Roberto Molina Robles
Secretario de la Junta